

Condiciones generales de contratación para los clientes de Lyonesse

Preámbulo

LYONESS EUROPE AG con sede en Bahnhofstraße 7, CH-9470 Buchs, Suiza, inscrita con el número CH 170.3.026.427-4 en el Registro mercantil del Cantón de St. Gallen (en lo sucesivo denominada "LYONESS") dirige, junto con grupos empresariales y sociedades en participación, una comunidad de compra internacional que hace posible que sus miembros (en adelante denominados "afiliados"), consigan, por la totalidad de sus compras realizadas, condiciones ventajosas en forma de premios, bonos y otras ventajas ("Programa de fidelidad LYONESS").

1.) Objeto del contrato

1.1 De conformidad con las presentes condiciones de contratación, el afiliado estará facultado para participar con las empresas asociadas en las formas de compra disponibles en el Programa de fidelidad LYONESS con las formas de pago disponibles. El afiliado podrá recomendar el Programa de fidelidad LYONESS a otras personas. El afiliado no asume frente a LYONESS ningún compromiso de éxito, de compras ni de recomendaciones del Programa de fidelidad Lyonesse a otras personas.

1.2. Para la consecución de las condiciones indicadas en el Preámbulo, el afiliado deberá comprar artículos y servicios en empresas que posean una relación contractual con LYONESS (en lo sucesivo denominadas "empresas asociadas"). Todas las compras de los afiliados en empresas asociadas se registrarán en el Programa de fidelidad Lyonesse. Para aprovechar las ventajas del Programa de fidelidad Lyonesse, el afiliado tiene a su disposición las siguientes posibilidades de compra: mediante vales de compra originales, la Cashback Card, vales móviles y compras online. Las bases de la relación contractual entre Lyonesse y el afiliado serán las presentes Condiciones generales de contratación así como el anexo "Beneficios LYONESS", en el que se aclaran y exponen con todo detalle los premios, bonos y otras ventajas asociados a éstas y que forman un componente integrado de estas Condiciones generales de contratación.

1.3. Aunque la relación contractual existe exclusivamente entre el afiliado y LYONESS EUROPE AG, LYONESS podrá prestar sus servicios contractuales y hacer valer sus derechos ante los afiliados también a través de los grupos empresariales LYONESS que actúan siempre en calidad de auxiliar ejecutivo de LYONESS. La compra de vales de compra se lleva a cabo directamente con LYONESS EUROPE AG, en la sede de la compañía nacional y/o en los puntos autorizados de ventas de vales. Los vales por anticipo de compra se realizan exclusivamente a través de LYONESS EUROPE AG. Los reembolsos conseguidos mediante la participación en el Programa de fidelidad Lyonesse los recibirá el afiliado por parte de LYONESS EUROPE AG.

2.) Partes contractuales

2.1. Las bases contractuales entre LYONESS y el afiliado son exclusivamente estas Condiciones generales de contratación así como el anexo "Ventajas Lyonesse". Con la aceptación de estas Condiciones generales de contratación se registrará al afiliado en Lyonesse. Mediante este registro, el afiliado recibe un número de identificación (ID) que aparece en la así llamada Cashback Card y que autoriza al afiliado a participar en el Programa de fidelidad Lyonesse.

2.2 El afiliado declara que los datos que ha facilitado a LYONESS son verdaderos por lo que, en caso de aportar datos falsos, LYONESS quedará eximido de cualquier responsabilidad. El afiliado tiene que tener al menos 14 años de edad. Hasta alcanzar la mayoría de edad, es necesario el consentimiento por escrito del representante legal.

2.3. Sólo se admite un único registro para las personas físicas y las personas jurídicas. El correspondiente registro se regirá según el domicilio principal del afiliado o bien la sede de la persona jurídica. Al afiliado se le informa expresamente de que un registro doble es motivo fundado para la resolución inmediata del contrato. En caso de producirse varios registros, se borrarán los últimos números de ID registrados (los últimos y los más altos) y se darán como no válidos los premios y bonos que se hayan producido. LYONESS se reserva el derecho, para estos casos, de resolver el contrato en su totalidad. El registro como consecuencia de la recomendación de un afiliado que ya esté registrado (patrocinador) será posible únicamente con el conocimiento y el consentimiento del nuevo afiliado.

3.) Relación jurídica

3.1. La relación jurídica entre el afiliado y LYONESS existe exclusivamente en el marco de estas Condiciones generales de contratación así como el anexo „Ventajas Lyonesse“

3.2. Entre LYONESS y el afiliado no existe ninguna relación laboral, relación de prestación de servicios o cualquier otro tipo de relación profesional. Se estipula además que la participación en el Programa de fidelidad LYONESS o cualquier posible recomendación a otros afiliados se llevarán a cabo en el marco la responsabilidad y la autoridad propia y personal del afiliado y será legalmente independiente de la posición del afiliado en LYONESS.

3.3. El afiliado tiene únicamente derecho al bono amigo (ver anexo "Ventajas Lyonesse"). No le corresponde, por tanto, ninguna remuneración por su actividad como patrocinador. En todo caso el afiliado asume por su propia cuenta el pago puntual de tasas, impuestos, etc y demás obligaciones de toda naturaleza que se pudieran producir o derivar, en su caso, como consecuencia de su actividad como patrocinador o participante en el Programa de Fidelidad Lyonesse. Al afiliado no le corresponderá ninguna indemnización por gastos ni por afiliados recomendados.. Estará totalmente prohibido el uso por parte del afiliado del logotipo, tipografía, eslogan, denominación o marca de LYONESS (p.ej. folletos publicitarios propios, envíos colectivos y mailing etc.) y, en caso de incumplimiento, se considerará motivo fundado para la resolución inmediata del contrato.

3.4. El afiliado no tiene en principio el derecho de cambiar de patrocinador. El afiliado tendrá el mismo patrocinador, aun si se volviera a registrar dentro de los 24 meses siguientes a la extinción del contrato.

3.5. El afiliado se compromete a informar de inmediato a LYONESS sobre posibles cambios que puedan producirse en sus datos personales (dirección, dirección de correo electrónico, datos bancarios, número de teléfono, etc.).

3.6. El afiliado se declara conforme con recibir información electrónicamente, pudiendo revocar esta autorización en cualquier momento. El afiliado también expresa su consentimiento, con carácter revocable, para que se le envíe por correo electrónico toda la información y los documentos necesarios para poder ejecutar el Programa de fidelidad LYONESS.

3.7. Los datos del afiliado se procesarán en el Programa de fidelidad LYONESS en un plazo máximo de diez días laborables a partir del momento en que el afiliado se registra por primera vez. El afiliado estará autorizado a utilizar el Programa de fidelidad LYONESS una vez que reciba la tarjeta LYONESS Cashback card o bien los vales de compra que haya solicitado. En el Programa de fidelidad Lyonesse se tendrán en cuenta ventas al contado sólo cuando se efectúen después del registro del afiliado.

3.8. Cookies y localización de la página web

Las páginas web de LYONESS utilizan cookies y localización de la página web para aumentar la facilidad de uso.

Los cookies son ficheros que puede consultar el ordenador del afiliado. La localización de la página web suministra información importante y anónima sobre el comportamiento de los usuarios en la página web de LYONESS.

Mediante el uso de la página web de LYONESS el afiliado se declara conforme, con carácter revocable, con la edición de los datos creados por el afiliado en el modo y con la finalidad descritos anteriormente.

4.) Formas de compra LYONESS

4.1. LYONESS se esfuerza continuamente por ampliar el círculo de sus empresas asociadas. El resumen de las empresas asociadas actuales está disponible online en www.lyonesse.es, así como offline en las compañías nacionales correspondientes.

4.2. Para garantizar un registro uniforme de los artículos y servicios adquiridos por el afiliado en empresas asociadas en el Programa de fidelidad LYONESS, el afiliado puede usar exclusivamente las siguientes formas de comprar:

Uso de la Cashback Card

Comprar online en la página web de LYONESS

Vales de compra originales de empresas asociadas (en papel o vale móvil), que sólo pueden adquirirse en LYONESS, no pueden canjearse en efectivo y, o se pagan al completo o se realiza un adelanto por ellos.

Encontrará más información y más reglas sobre el uso de estas formas de compra en el anexo "Ventajas LYONESS".

5.) Inicio de sesión del afiliado

5.1. LYONESS pondrá a disposición del afiliado un portal de oficina virtual (Online Office) en la página web de LYONESS donde podrá examinar en cualquier momento, una vez que introduzca su código de acceso, las compras realizadas, otros afiliados tramitados, informes sobre compensaciones, situación del correspondiente bono amigo etc. No se aceptarán reclamaciones en contra de LYONESS en el supuesto de que el portal no estuviera disponible en algún momento. El afiliado necesita para el uso de este portal una contraseña y un código de acceso (PIN).

Cuando el afiliado se registre por primera vez en la página web de LYONESS, tendrá que introducir una contraseña de libre elección. Ésta será confirmada por LYONESS mediante un mensaje de SMS o por correo electrónico. El código PIN se le transmitirá al afiliado de forma electrónica igualmente por SMS o por correo electrónico. Este código PIN es necesario para poder realizar pedidos online en la zona virtual del afiliado de la página web de LYONESS.

5.2. Al igual que el código PIN, la contraseña facilitada por LYONESS a través del correo electrónico o de un SMS se tratará de forma estrictamente confidencial y deberá ser guardada de forma segura por el afiliado. Bajo ninguna circunstancia se facilitará a terceras personas la contraseña y el PIN. La contraseña y los datos personales podrán ser modificados en cualquier momento por el afiliado en la página web de LYONESS.

5.3. En caso de que el afiliado constate que se ha realizado un uso abusivo de su acceso a la página web de LYONESS, dicho afiliado se compromete a informar inmediatamente a LYONESS. Con el consiguiente bloqueo del acceso, se volverán a remitir al afiliado los datos de acceso modificados a través de un SMS o del correo electrónico. LYONESS se hará cargo por los daños derivados del uso indebido únicamente cuando dicho uso abusivo se deba a la negligencia grave de LYONESS.

6.) Ventajas

6.1. Mediante la participación en el Programa de fidelidad LYONESS el afiliado podrá beneficiarse de las condiciones de compra preferentes concedidas por las empresas asociadas de LYONESS en forma de premios, bonos y otras concesiones.

6.2. En el anexo "Ventajas LyoneSS" encontrará más información sobre la reglamentación. Este anexo actualizado está disponible en internet en www.lyoneSS.es. Dado que las condiciones acordadas con las empresas asociadas se pueden modificar, se acuerda que el cálculo de los premios y descuentos atribuibles al afiliado se base en las condiciones aplicables en el momento en el que el afiliado celebra el contrato con la empresa asociada correspondiente.

6.3. El derecho del afiliado frente a LYONESS se originará únicamente cuando la empresa asociada haya prestado a LYONESS el servicio correspondiente que hubieran acordado.

7.) Responsabilidad

7.1. LYONESS se responsabilizará sólo en el caso de que los daños se produzcan por negligencia grave o dolo.

7.2. LYONESS no asumirá ningún tipo de responsabilidad por la disponibilidad o indisponibilidad continua del portal del Internet, el servicio de SMS, en concreto, en lo referente a la disponibilidad de las redes de telefonía móvil, internet, posibles terminales de LYONESS así como el funcionamiento de los dispositivos móviles incluyendo aplicaciones de teléfonos inteligentes. LYONESS asumirá la responsabilidad por el funcionamiento no adecuado o por la no disponibilidad únicamente cuando los daños por negligencia grave o dolo sean imputables a LYONESS.

7.3. LYONESS no asumirá ninguna responsabilidad por la imposibilidad de adquirir los productos y los servicios que el afiliado desee o por la ausencia de disponibilidad.

8.) Incumplimiento del servicio y daños por parte de la empresa asociada

8.1. El alcance de la prestación de LYONESS se limitará al funcionamiento de la comunidad de compra (registro, venta y envío de vales de compra de las empresas asociadas, devolución de compensación etc.). Los productos y servicios que sean pedidos por el afiliado, se llevarán a cabo por las empresas asociadas correspondientes. LYONESS no asumirá ninguna garantía o responsabilidad de los productos o derivada de la obligación de prestación de servicios por parte de la empresa asociada, en concreto, por el incumplimiento o bien el cumplimiento erróneo o parcial imputable a cualquier motivo.

8.2. En concreto, en caso de incumplimiento o cumplimiento erróneo o parcial por parte la empresa asociada no existirá ninguna pretensión ante LYONESS del reembolso de la totalidad o parte de la suma del vale canjeado, de la emisión de otro vale, del pago en efectivo o de cualquier otra compensación. Ante una posible pretensión de incumplimiento o cumplimiento erróneo o parcial por parte la empresa asociada, en especial por garantía, indemnización por daños y perjuicios, error, etc., el afiliado tendrá que reclamarlo directamente a la empresa asociada.

9.) Costes

9.1. La participación del afiliado en el Programa de fidelidad LYONESS será gratuita salvo que determinadas regulaciones prevean una compensación de determinados servicios.

9.2. La tarjeta LYONESS Cashback Card será gratuita para el afiliado cuando se obtenga por primera vez y tiene una validez de 24 meses. Una vez transcurrido el período de validez, el afiliado tendrá la posibilidad de imprimir gratuitamente una tarjeta LYONESS Cashback Card virtual.

10.) Conclusión de la relación contractual por parte del afiliado

10.1. El afiliado tendrá derecho a resolver en cualquier momento la relación contractual con LYONESS por escrito mediante correo electrónico, fax o carta certificada dirigida a LYONESS. Asimismo, le competará el derecho a dejar de hacer uso de la relación existente.

10.2. En caso de finalizar la relación contractual, el afiliado tiene derecho a aquellas ventajas que existieran en el momento de la extinción del contrato pero que todavía no hayan sido pagadas.

10.3. En caso de que el afiliado compre vale mediante anticipo, la conclusión del contrato no le dará derecho al reembolso de dicho anticipo. El afiliado tendrá en todo momento la posibilidad de realizar un pago completo, es decir, pago de la suma pendiente sobre los vales de compra que se pidieron como depósito (ver anexo "Ventajas LYONESS"). De forma alternativa, el afiliado tendrá también la posibilidad de enajenar sus vales de compra que se pidieron como depósito con el consentimiento de LYONESS.

11.) Finalización y negativa de la relación contractual por parte de LYONESS

11.1. LYONESS se reserva el derecho a rechazar la oferta presentada por el afiliado para participar en el Programa de fidelidad LyoneSS en un plazo de 21 días laborables desde su recepción sin indicar los motivos, siendo la fecha del matasellos o la fecha del registro online la fecha aplicable para la declaración de recusación.

11.2. La relación contractual podrá ser resuelta por LYONESS por razón justificada mediante notificación por escrito por correo ordinario, correo electrónico o fax con efecto inmediato. Se considerarán razones justificadas, en particular, el daño a los intereses económicos o la reputación de LYONESS, así como al de las empresas asociadas. LYONESS y las empresas asociadas se reservan la validación de derecho a indemnización sobre la duración de la relación contractual existente con LYONESS.

11.3. En algunos casos LYONESS se reserva concluir la relación contractual con el afiliado. En estos casos (especialmente en caso de defunción del afiliado) el afiliado o sus causahabientes recibirán el 75% de los vales de compra que se pagaron como adelanto, excluyendo las ventajas LYONESS que ya hubiera recibido el afiliado en forma de vales de compra o en dinero en efectivo (cancelación de complacencia).

12.) Tratamiento y transmisión de datos

12.1. Los datos personales del afiliado son de suministro obligatorio por el afiliado para permitir el funcionamiento del Programa de fidelidad LYONESS y, caso de omitirse alguno, el Programa no podrá ser activado. Los datos serán tratados por LYONESS (su dirección es la indicada en el encabezamiento) como responsable del fichero. El afiliado se declara conforme con dicho tratamiento por LYONESS y con la cesión por su parte a los grupos comerciales y empresas asociadas a LYONESS pudiendo cualquiera de ellos guardarlos y procesarlos en el marco del Programa de fidelidad LYONESS. El afiliado se declara además conforme con que el volumen de mercancías y servicios en el marco del Programa de fidelidad LYONESS se conozcan por su patrocinador.

12.2. Para aprovechar los beneficios del Programa de fidelidad LYONESS, el afiliado se declara conforme con que sus datos personales se transmitan a través de un lector de tarjetas creado para la tarjeta Cashback Card de LYONESS a la empresa asociada correspondiente en tanto en cuanto esto sea necesario para la gestión de la relación comercial. Esto incluye la recopilación de datos de forma anónima y no identificable con fines estadísticos y para optimizar el Programa de fidelidad LYONESS.

12.3. El afiliado expresa su consentimiento, no revocable, a que las imágenes del afiliado, en concreto, las fotos y los videos en los que pudiera aparecer se puedan utilizar y mostrar en actos y concursos de LYONESS, sin ningún tipo de restricción en términos de lugar o tiempo.

12.4. El afiliado tendrá en todo momento el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición según los puntos 12.1. a 12.3. de estas Condiciones generales. Todas las peticiones sobre el acceso, cambio, así como de anulación de los datos pueden dirigirse a office@lyoness.es.

13.) Disposiciones generales

13.1. Los cambios en los términos del contrato requieren la forma escrita. Esto también será aplicable a la hora de renunciar a la forma escrita. El requisito de forma escrita se cumple mediante la transmisión por fax o por correo electrónico. LYONESS estará también autorizada a enviar al afiliado las declaraciones contractuales y la información por SMS. En caso de que se produzcan modificaciones en los términos y condiciones de la empresa asociada, éstos se actualizarán y publicarán en la página web de LYONESS (www.lyoness.es). Durante el periodo de publicación de dichos términos y condiciones en la página web de LYONESS, éstos serán vinculantes para el afiliado, siempre y cuando el afiliado entregue a la empresa asociada su declaración contractual dentro del período de la publicación. Se aconseja al afiliado que se informe periódicamente a través de la página web de LYONESS acerca del estado de las condiciones de la empresa asociada correspondiente, en especial porque LYONESS únicamente da a conocer los términos y condiciones disponibles en su página web. A los efectos de la relación contractual entre LYONESS y el afiliado, las modificaciones de las presentes condiciones se aplicarán desde el momento de la publicación arriba mencionada.

13.2. Se podrá también informar al afiliado acerca de las ofertas sobre los cambios contractuales por correo electrónico a la última dirección de correo electrónico comunicada por el afiliado. Estos cambios en las condiciones contractuales (incluyendo el anexo que forma parte integral del mismo) se consideran que han sido aceptados por el afiliado siempre y cuando no se presente una objeción por escrito (también por correo electrónico) en el plazo de un mes o si el afiliado sigue utilizando el Programa de fidelidad LYONESS después de enviar la notificación de la modificación. Dado que para LYONESS no es posible mantener el Programa de fidelidad LYONESS teniendo en cuenta los distintos contenidos contractuales, se considerará que una objeción de esta índole es una declaración de la intención por parte del afiliado de finalizar inmediatamente el contrato tal y como se establece en el punto 10.

13.3. En relación con el uso del Programa de fidelidad LYONESS y, en especial, con respecto a la recomendación de nuevos afiliados, el afiliado no está autorizado a representar a LYONESS, aceptar dinero en efectivo, cobrar deudas o emitir declaraciones jurídicamente vinculantes en nombre de LYONESS. El afiliado exime a LYONESS de cualquier reclamación en el caso de contravención.

13.4. El afiliado expresa su consentimiento –revocable en cualquier momento– para que se establezca contacto personal, por escrito o por teléfono a través de LYONESS con fines publicitarios y para el envío de información publicitaria también por SMS, correo electrónico o mediante el uso de otros sistemas de telecomunicación.

13.5. El afiliado estará autorizado a asignar o transferir a terceros los derechos y obligaciones derivados de la relación contractual con el consentimiento previo de LYONESS.

13.6. La relación contractual estará sujeta a la legislación suiza.

13.7. El lugar de ejecución convenido para todos los servicios contractuales será, siempre y cuando no existan regulaciones por separado, la oficina de la empresa nacional de LYONESS que posee una sede social en ese país donde el afiliado tiene su lugar habitual de residencia o domicilio. Si LYONESS no dispusiera de una filial nacional en este país, el lugar de ejecución será el domicilio social de LYONESS.

13.8. En el caso de que las disposiciones del presente contrato sean inválidas o inejecutables, en su totalidad o en parte, esto no afectará a la validez de las restantes disposiciones. La disposición inválida o inejecutable se sustituirá por aquella disposición válida o eficaz cuyo contenido económico se acerque más a la regulación inválida o inejecutable. Esto se aplica también a las lagunas no intencionadas del contenido del contrato.

13.9. Todos los términos específicos de género que se utilizan en el presente contrato hacen referencia tanto a empresas como a personas de ambos sexos.